

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II Primer Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 01

**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 04

ACTAS

- Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés Pág. 04

- Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés Pág. 08

- Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de junio del año dos mil veintitrés Pág. 10

- Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de junio del año dos mil veintitrés Pág. 17

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al Recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación" Pág. 21

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 24

CLAUSURA

Pág. 26

Presidencia**Diputada Yanelly Hernández Martínez****ASISTENCIA**

Buenas tardes diputadas y diputados, igualmente medios de comunicación y todas las personas que nos siguen en las redes sociales y que también se han conectado, para que demos inicio y presenciar con nosotros la sesión del día miércoles 19 de julio del 2023 del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, julio 19 de 2023.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva.- Presente.

Con atención a la diputada Yoloczin Lizbeth Dominguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.- Presente.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 23, fracción V, 122, 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicito a usted licencia para separarme del cargo y funciones de la vocalía de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), a efecto de poder hacer efectivo mi derecho a ser electa como integrante de la Mesa Directiva, órgano de representación legal del Congreso.

Agradezco de antemano su atención y reitero a usted mi agradecimiento por su apoyo institucional para el desempeño del cargo que me fue conferido por el Pleno.

Atentamente

Diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Dese vista a la Junta de Coordinación Política.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, pasar lista de asistencia.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias.

Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputadas y diputados, Ortega Jiménez Bernardo.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas: Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Julieta Fernández Márquez, los diputados: Masedonio Mendoza Basurto, Joaquín Badillo Escamilla, Carlos Reyes

Torres, Esteban Albarrán Mendoza, Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 15 horas con 48 minutos del día miércoles 19 de julio de 2023, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al Orden del Día aprobado en Sesión de Comisión Permanente de fecha 19 de julio de 2023.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Instalación del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Actas:

a) Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés.

b) Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés.

c) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de junio del año dos mil veintitrés.

d) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de junio del año dos mil veintitrés.

Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al Recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Cuarto. Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto. Clausura:

a) Del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 19 de julio de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Se informa a la presidencia, que se registró una asistencia del diputado Jacinto González Varona y la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali, con los que hace un total de 37 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Instalación del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicito a la ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie.

Hoy, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles diecinueve de julio de dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el Primer Periodo Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Gracias, diputadas y diputados pueden tomar sus lugares.

ACTAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, actas, inciso “a”, “b”, “c” y “d” en mi calidad de Presidenta, me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 8, martes 13 y miércoles 14 de junio del 2023, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 11 de julio del año en curso a las y los integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar cuenta de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves ocho de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Cruz López Carlos, Flores Maldonado María, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, García Gutiérrez Raymundo, Reyes Torres Carlos, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Mojica Morga Beatriz. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veinticuatro asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Castro Ortiz, Elzy Camacho Pineda, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Patricia Doroteo Calderón, para llegar tarde las diputadas Marben de la Cruz Santiago, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, los diputados Héctor Apreza Patrón, Manuel Quiñonez Cortés y Jacinto González Varona. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaron y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual

comunica que por acuerdo institucional entre los partidos que formamos la alianza histórica "Unidos Hacemos Historia", hemos decidido separarme del grupo parlamentario de Morena, a partir de esta fecha. b) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Acuerdo económico de descarga, en relación al oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Masedonio Mendoza Basurto, presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, con el cual remite el Acuerdo económico de descarga en relación a los turnos números LXIII/2DO/SSP/DPL/0078/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0079/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0202/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0203/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0204/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0205/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/508/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/509/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/510/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/511/2022; referentes a partidas presupuestales para infraestructura educativa. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, mediante el cual solicita retirar la iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 13 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada en sesión de fecha 07 de marzo del año en curso, turnada a la citada comisión con número de turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1100/2023. (Oficio que fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023). **IV.** Copia de conocimiento del oficio signado por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación que guarda la construcción del Banco Bienestar, mismo que será construido en la cabecera municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada María Magdalena García Morales, directora de Catastro e

Impuesto Predial del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa a este órgano legislativo la nueva revaloración de la base gravable para el pago del impuesto predial a favor de la ciudadana María del Carmen Suarez Moreno. **Segundo.- “Correspondencia” a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se lleve a cabo un Parlamento abierto sobre la Familia y Derechos Humanos. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **Cuarto.-“Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Hernández Carbajal Fortunato, De la Paz Bernal Estrella, Espinoza García Angélica, Mosso Hernández Leticia, Albarrán Mendoza Esteban, Navarrete Quezada Rafael, Hernández Flores Olaguer, Badillo Escamilla Joaquín, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben, del diputado Apreza Patrón Héctor y de la diputada Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta

solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual comunica que por acuerdo institucional entre los partidos que formamos la alianza histórica "Unidos Hacemos Historia", hemos decidido separarme del grupo parlamentario de Morena, a partir de esta fecha. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Acuerdo económico de descarga, en relación al oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022, por el que el senado de la república exhorta respetuosamente a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Masedonio Mendoza Basurto, presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, con el cual remite el Acuerdo económico de descarga en relación a los turnos números LXIII/2DO/SSP/DPL/0078/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0079/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0202/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0203/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0204/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0205/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/508/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/509/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/510/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/511/2022; referentes a partidas presupuestales para infraestructura educativa. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, mediante el cual solicita retirar la iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 13 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada en sesión de fecha 07 de marzo del año en curso, turnada a la citada comisión con número de turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1100/2023. (Oficio que fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de

lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023). **IV.** Copia de conocimiento del oficio signado por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación que guarda la construcción del Banco Bienestar, mismo que será construido en la cabecera municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada María Magdalena García Morales, directora de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa a este órgano legislativo la nueva revaloración de la base gravable para el pago del impuesto predial a favor de la ciudadana María del Carmen Suarez Moreno. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Así mismo ordenó remitir copia del acuerdo al Senado de la Republica para su conocimiento. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología. E instruyo se notifique el acuerdo a los promoventes en el caso correspondiente. **Apartado III.** La diputada presidenta hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día miércoles 07 de junio de 2023. **Apartados IV y V.** Se tomó conocimiento, para los efectos procedentes. Se registró la asistencia de los diputados Ortega Jiménez Bernardo y Parra García Jesús. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia” inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita se lleve a cabo un Parlamento abierto sobre la Familia y Derechos Humanos. Concluida la lectura, la

diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Fernández Márquez Julieta y del diputado González Varona Jacinto. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. Se registró la asistencia del diputado Quinonez Cortés Manuel, y de la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos, del día jueves ocho de junio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles

diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----
 ----- **DAMOS FE** -----

Diputada Presidenta
Yanelly Hernández Martínez

Diputada Secretaria
Beatriz Mojica Morga

Diputado Secretario Ricardo
Astudillo Calvo

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con veintidós minutos del día jueves ocho de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron treinta y siete asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron

permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Castro Ortiz, Elzy Camacho Pineda, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, y el diputado Ociel Hugar García Trujillo, para llegar tarde la diputada Patricia Doroteo Calderón. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y declaró un receso de 30 minutos. Transcurrido el receso, se reanuda la sesión y la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretaria Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados": a)** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual comunica que por Acuerdo Institucional entre los partidos que formamos la alianza histórica "Unidos Hacemos Historia", hemos decidido integrarme a la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, a partir de esta fecha. **Segundo. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **Tercero. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Reyes Torres Carlos,

Velázquez Martínez Nora Yanek, Navarrete Quezada Rafael, y Doroteo Calderón Patricia haciendo un total de cuarenta y un asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual comunica que por Acuerdo Institucional entre los partidos que formamos la alianza histórica “Unidos Hacemos Historia”, hemos decidido integrarme a la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, a partir de esta fecha. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Proyecto de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, referente al cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad 136/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vinculada con acciones afirmativas en favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de

antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de tres minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos con treinta y tres a favor, dos en contra, dos abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para fijar postura a nombre del grupo parlamentario del PRI, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, del día jueves ocho de junio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes trece de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

-----C O N S T E-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- D A M O S F E-----

Diputada Presidenta
Yanelly Hernández Martínez

Diputada Secretaria
Beatriz Mojica Morga

Diputado Secretario Ricardo
Astudillo Calvo

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día martes trece de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, García Trujillo Ociel Hugar, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Fernández Márquez Julieta. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron treinta y seis asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para llegar tarde previa justificación la diputada Marben de la Cruz Santiago. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”: a)**

Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 30 de mayo del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 30 de mayo del año dos mil veintitrés. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 06 de junio del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, mediante el cual remiten Adendum rectificatorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado en la segunda sesión de fecha 08 de junio de 2023. **b)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el sexto informe trimestral correspondiente al periodo del 1º de marzo al 31 de mayo del año 2023. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por medio del cual se reforman y adicionan la fracción XVI al artículo 6º y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434. Suscrita por el diputado Masedonio

Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan los preceptos 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. **h)** De decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de violencia ácida, conocida como “Ley Malena”. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la ley de prevención y atención de la violencia familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. (Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Antonio Helguera Jiménez y Andrés Guevara Cárdenas, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero para que el programa de mejoramiento urbano

de la vertiente de mejoramiento integral de barrios implementado en el municipio de Iguala de la Independencia cumpla con los requerimientos de calidad en la obra pública en la renovación integral del centro histórico de Iguala de la Independencia y su impacto sea en beneficio y seguridad de la población y visitantes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente a los Municipios del Estado de Guerrero, para que convoquen a elección en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero, a elegir a las comisarias o comisarios de sus localidades para que tengan certeza jurídica sus actos legales y se restituya el derecho de la ciudadanía a votar libremente por sus autoridades, con excepción de las poblaciones que se reconozcan como indígenas, que por ley se eligen en la segunda quincena del mes de diciembre; asimismo, se les solicita a los ayuntamientos, con respeto a su autonomía, envíen a este Congreso del Estado de Guerrero, en un plazo de diez días hábiles, en formato digital, información de la última elección de los comisarios y comisarías de sus localidades, que contenga datos como: fecha de la elección; acta de cómputo de los votos de los resultados de la jornada electoral; el periodo para el cual fueron electos los comisarios o comisarias que se encuentran actualmente en funciones; así como el método de votación y evidencia gráfica de éste último proceso electivo. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los ochenta municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que, de manera inmediata emitan sus atlas de riesgo municipal si no cuentan con él, o bien, los actualicen si ya cuentan con uno. **Quinto.-“Intervenciones”:** **a)** Del diputado Andrés Guevara Cárdenas, en relación a “Las afectaciones a la salud y socioeconómicas causadas por el Dengue, Chikungunya y Zika en el Estado de Guerrero”. **b)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “La Autopista del Sol”. **Sexto.- Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso**

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.-“Clausura”: **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presentada solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados García Gutiérrez Raymundo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Albarrán Mendoza Esteban, Navarrete Quezada Rafael, Bernal Reséndiz Gabriela, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, García Lucena Jennyfer, Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total de cuarenta y cinco asistencias. Acto seguido, la diputada presentada con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a), b) y c)** La diputada presentada propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 30 de mayo y martes 06 de junio del 2023, en virtud de que las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 12 de junio del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presentada con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presentada solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, mediante el cual remiten Adendúm rectificatorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado De Guerrero. Aprobado en la segunda sesión de fecha 08 de junio de 2023. Concluida la lectura, la

diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión, la adenda de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifesten a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la Adenda que suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia, resultando aprobada por unanimidad de votos con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, una abstención. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el sexto informe trimestral correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de mayo del año 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo de los incisos b) y g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, por medio del cual remite las iniciativas signadas en los incisos **b)** De decreto por el que se adiciona un inciso **g)** a la fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Y **g)** de decreto por el que se reforma la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y turnó las iniciativas de la siguiente manera: **inciso b)** A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y el **inciso g)** A la Comisión de Justicia, ambas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I,

241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por medio del cual se reforman y adicionan la fracción XVI al artículo 6° y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los preceptos 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por el diputado Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el

uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de violencia ácida, conocida como “Ley Malena”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a) y b)** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes 12 de junio del 2023, por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuado con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada

presidenta manifestó que el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero para que el programa de mejoramiento urbano de la vertiente de mejoramiento integral de barrios implementado en el municipio de Iguala de la Independencia cumpla con los requerimientos de calidad en la obra pública en la renovación integral del centro histórico de Iguala de la Independencia y su impacto sea en beneficio y seguridad de la población y visitantes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Antonio Helguera Jiménez y Andrés Guevara Cárdenas, resultando aprobada unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente a los Municipios del Estado de Guerrero, para que convoquen a elección en términos de la Ley Orgánica del Municipio

Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero, a elegir a las comisarias o comisarios de sus localidades para que tengan certeza jurídica sus actos legales y se restituya el derecho de la ciudadanía a votar libremente por sus autoridades, con excepción de las poblaciones que se reconozcan como indígenas, que por ley se eligen en la segunda quincena del mes de diciembre; asimismo, se les solicita a los ayuntamientos, con respeto a su autonomía, envíen a este Congreso del Estado de Guerrero, en un plazo de diez días hábiles, en formato digital, información de la última elección de los comisarios y comisarias de sus localidades, que contenga datos como: fecha de la elección; acta de cómputo de los votos de los resultados de la jornada electoral; el periodo para el cual fueron electos los comisarios o comisarias que se encuentran actualmente en funciones; así como el método de votación y evidencia gráfica de éste último proceso electivo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintiocho a favor, doce en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de tres minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta decretó un receso de tres minutos. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al artículo primero de la proposición con punto de acuerdo. Concluida la lectura y agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, tomando en cuenta las precisiones realizadas al mismo, resultando aprobada mayoría de votos: veinticuatro a favor, dieciocho en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la

diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para que diera lectura a una proposición por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los ochenta municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que, de manera inmediata emitan sus atlas de riesgo municipal si no cuentan con él, o bien, los actualicen si ya cuentan con uno. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta informó que se reprograma a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día:** Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si había propuesta de planilla para integrar la Comisión Permanente, y proceder a su registro. Enseguida, el diputado Jacinto González Varona, solicitó el uso de la palabra por lo que la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para hacer una propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarias Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández.

Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada. Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres. Concluida la intervención, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si existían más propuestas de planillas, y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, informó a la asamblea de la siguiente propuesta: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarias Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada. Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir las cédulas de votación correspondientes a las diputadas y diputados, para efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escucharan su nombre y solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informara de los resultados de la votación, enseguida le diputado secretario informó que se emitieron cuarenta votos presenciales a favor, tres votos virtuales en favor, uno en contra, cero abstenciones; por lo que diputada presidenta declaró electa por mayoría de votos por lo que la Comisión Permanente queda de la siguiente manera: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarias Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga.

Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada. Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres, por lo que solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse en el centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera vicepresidenta y segundo vicepresidente, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. Enseguida las diputadas y los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!”. Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Acto continuo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada Yanelly Hernández Martínez, se situará en el cetro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, enseguida, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que la diputada

Yanelly Hernández Martínez, replicó: ¡Si, protesto! Enseguida, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Si así no lo hiciera que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con veintinueve minutos, del día martes trece de junio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles catorce de junio del presente año, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

-----CONSTE-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----

-----DAMOS FE-----

Diputada Presidenta
Yanelly Hernández Martínez

Diputada Secretaria
Beatriz Mojica Morga

Diputado Secretario Ricardo
Astudillo Calvo

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles catorce de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza

Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, Doroteo Calderón Patricia, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron cuarenta y cinco asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación el diputado Fortunato Hernández Carbajal. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de cuarenta y cinco asistencias diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Comunicados”:** a) **Primero.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el Acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0954/2023, del escrito firmado por la licenciada Noemi Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que

remite el informe trimestral de actividades, del periodo 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución incidental de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave sup-rap-116/2020 y acumulados. **Segundo.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género). b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **Cuarto.-“Informes”:** a) De los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Quinto.-Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** **Sexto.- “Clausuras”:** a) Del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la

Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0954/2023, del escrito firmado por la licenciada Noemi Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el informe trimestral de actividades, del periodo 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución incidental de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave sup-rap-116/2020 y acumulados. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedente, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por los diputados Jesús Parra García y Gabriela Bernal Reséndiz, presidentes de las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jessica Ivette Alejo Rayo, para fijar postura nombre del grupo parlamentario de MORENA, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de

votos con cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Informes”:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en

funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la mesa directiva, para intervenir en relación de los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** La diputada presidenta, atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la mesa directiva, y proceder a su registro, y desde su lugar la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, un receso de 10 minutos y en atención a la solicitud de antecedentes la diputada presidenta decretó un receso de 10 minutos. Concluido el receso, se reanuda la sesión y desde su lugar, el diputado Carlos Cruz López, solicitó el uso de la palabra, para presentar una propuesta de planilla, mismo que le fue concedido para presentar una propuesta de planilla, conformada de la siguiente manera primera propuesta: Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Julieta Fernández Márquez. Segunda vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Secretarios propietarios: Diputada María Flores Maldonado y Diputado Esteban Albarrán Mendoza. Secretarios suplentes: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada Jennyfer García Lucena. Concluida la intervención, la diputada Julieta Fernández Márquez, solicitó retirar su nombre por no ser consultada, en seguida el diputado Esteban Albarrán Mendoza, solicitó retirar su nombre por no ser consultado, en seguida la diputada Jennyfer García Lucena, solicitó retirar su nombre por no ser consultado, en seguida la diputada presidenta decretó un receso. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicitó al diputado secretario diera lectura al artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que en virtud de que la planilla presentada esta incompleta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para sustituir los nombres de los diputados que manifestaron su inconformidad y su decisión de no ser parte de la planilla, presentando una nueva propuesta de planilla siendo la siguiente: Segunda propuesta de planilla Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Segunda vicepresidenta: Diputada Marben de la Cruz Santiago. Secretarios

propietarios: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada María Flores Maldonado. Secretarias suplentes: Diputada Claudia Sierra Pérez y Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez. Concluida la intervención, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Carlos Cruz López, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención desde su lugar el diputado Esteban Albarrán Mendoza, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la presidencia de la mesa directiva se diera lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura la diputada presidenta solicitó al diputado secretario diera lectura al artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Julieta Fernández Márquez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Héctor Apreza Patrón, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención la diputada presidenta preguntó a la Plenaria, si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando a probado por mayoría de votos: veintitrés a favor, veintiuno en contra y una abstención, seguidamente la diputada presidenta decretó un receso. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y preguntó a Plenaria si existía alguna otra propuesta de planilla; y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, informó de la siguiente planilla

Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Segunda vicepresidenta: Diputada Marben de la Cruz Santiago. Secretarios propietarios: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada María Flores Maldonado. Secretarías suplentes: Diputada Claudia Sierra Pérez y Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, y se procedió a la votación, por lo que la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyese a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes para estar en condiciones para emitir su voto en la urna respectiva, seguidamente desde su lugar la diputada Beatriz Mojica Morga, solicitó el uso de la palabra para realizar una moción de procedimiento, concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasara lista de asistencia con el objeto de que los diputados al escuchar su nombre, procedieran a emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada presidenta, instruyó a los diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaren el resultado de la misma. Acto continuo, los diputados secretarios realizaron lo conducente y al concluir el conteo, al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que se obtuvieron 20 votos a favor, 22 en contra y 03 nulos, por lo que la diputada presidenta con fundamento en el artículo 97 primer y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor declaró rechazada la propuesta de planilla, por no alcanzar la votación requerida, preguntó a Plenaria si existía alguna otra propuesta de planilla, seguidamente el diputado Raymundo García Gutiérrez, solicitó un receso de 20 minutos. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y preguntó y solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que sea atenderá lo conducente una vez que el pleno tomó conocimiento. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** La diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie realizando la siguiente declaratoria: “Siendo las dos horas con cero minutos del día jueves quince de junio de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurado los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata para celebrar sesión de Instalación del Segundo Periodo de

Receso”. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

-----**C O N S T E**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----

-----**DAMOS FE**-----

Diputada Presidenta
Yanelly Hernández Martínez

Diputada Secretaria
Beatriz Mojica Morga

Diputado Secretario Ricardo
Astudillo Calvo

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, inciso “a” solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se Integra la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y Oportunamente, Dictaminar Sobre las Candidaturas que se presenten para elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación” 2023.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 145, 149 fracción IV, 312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el día 13 de septiembre del presente año, este Honorable Congreso conmemora la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, para ello se lleva a cabo la Sesión Solemne más importante de este Poder Legislativo, pues en ella se entrega la Presea Sentimientos de la Nación.

Que es obligación de este Poder Legislativo otorgar el día 13 de septiembre por lo menos cada tres años, la presea “Sentimientos de la Nación”, en una Sesión Pública y Solemne en que se conmemore la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, con la presencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, en términos del artículo 328 de nuestra Ley Orgánica.

Hace 210 años, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, instaló en la iglesia de la Asunción de María, hoy Catedral, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Primer Congreso de Anáhuac, en donde el 14 de septiembre, proclamó el documento titulado “Sentimientos de la Nación”, que sentó las bases del constitucionalismo mexicano.

Que en los ideales de los “Sentimientos de la Nación”, se establecen como principios fundamentales entre otros: la independencia de América de España y de toda otra Nación; la ratificación del principio de Soberanía Popular; el establecimiento de un régimen de gobierno dividido en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; se propusieron los primeros esbozos legislativos en materia de justicia social; se anularon los privilegios; se proscribió la esclavitud; se protegió el derecho a la propiedad y la inviolabilidad del domicilio; se prohibió la tortura; y, se simplificó el sistema tributario eliminando la carga excesiva de tributos.

Que los Sentimientos de la Nación, es considerado uno de los textos políticos mexicanos más importantes, el conjunto de ideas expresadas se fundamenta en los ideales de independencia así como en la Revolución francesa.

Que posterior al Primer Congreso de Anáhuac, el 6 de noviembre de 1813, se expidió el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, en la que la Nación Mexicana rompe toda atadura con España para asumir la soberanía usurpada.

Que el 13 de Septiembre, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión Solemne que celebra en la Catedral de la Asunción de María, en esta ciudad capital, se conmemora la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y se rinden honores al “Siervo de la Nación”, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los Diputados

Constituyentes que nos dieron patria y libertad, asimismo, se otorga la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Que en términos del artículo 328 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la Presea se otorga a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en cuenta su cercanía a los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los “Sentimientos de la Nación”, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos, y en general a los más altos valores de la humanidad.

Que para seleccionar al beneficiario de la Presea, es menester que el Congreso del Estado integre una Comisión Especial, encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten, con el objeto de que el Dictamen con Proyecto de Decreto correspondiente, oportunamente, se someta a consideración del Pleno del Honorable Congreso de Estado, para su aprobación.

Que para los efectos de lo señalado anteriormente, proponemos que la Comisión Especial se integre por las Diputadas y Diputados Coordinadores de las Grupos y Representaciones Parlamentarias, que conforman la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, en atención que en ella se encuentran representadas todas las expresiones de esta Soberanía Popular.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Junta de Coordinación Política, ponemos a consideración de la Plenaria, la propuesta siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y OPORTUNAMENTE, DICTAMINAR SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN PARA ELEGIR AL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.

Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a las diputadas y a los diputados de la Junta de Coordinación Política, para integrar la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Segundo. La Comisión Especial expedirá la convocatoria, la cual deberá ser difundida ampliamente para hacerla del conocimiento general.

Artículo Tercero. La Presea “Sentimientos de la Nación”, se entregará al beneficiario en la Sesión Pública y solemne que se celebrará el día 13 de septiembre del año 2023, en el marco conmemorativo de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la Catedral de “La Asunción de María”, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de julio de 2023

Atentamente
Las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta.- Diputado Héctor Apreza Patrón, Secretario.- Diputado Raymundo García Gutiérrez, Vocal.- Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Vocal.- Diputada Leticia Mosso Hernández, Vocal.- Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, Vocal.- Todos y todas con firma.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo de antecedentes, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morgia, dar el resultado de la votación.

La secretaria Beatriz Mojica Morgia:

Con su venia, diputada presidenta.

38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, ubicarse al centro de este Recinto Legislativo, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

Diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al beneficiario de la presea “Sentimientos de la Nación”, cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados:

¡Si, Protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande, felicidades diputadas y diputados.

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta Presidencia atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, pregunta a las diputadas y diputados si existen propuestas para integrar la Mesa Directiva y proceder a su registro.

Se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión.

¿Con qué objeto diputada Ana Lenis Reséndiz Javier?

(La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier desde su lugar: Para presentar una propuesta de planilla).

El tiempo es de usted diputada Ana Lenis.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Muy buenas tardes.

Propuesta de planilla.

Con fundamento en el artículo 122 y 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito realizar la siguiente propuesta de planilla para integrar la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional de la 63 Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidenta: Diputada Leticia Mosso Hernández.

Primer vicepresidente: Diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Susana Paola Juárez Gómez.

Secretarios Propietarios: Diputada Andrés Guevara Cárdenas, Patricia Doroteo Calderón.

Secretarias suplentes: Diputada Marben de la Cruz Santiago, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Atentamente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 19 de julio de 2023.

La Presidenta:

Gracias, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier.

Esta Presidencia pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados, si existe alguna otra propuesta.

En vista de que no existe alguna otra propuesta, esta Presidencia informa a la Asamblea que existe la siguiente propuesta para integrar la Mesa Directiva.

Presidenta: Diputada Leticia Mosso Hernández.

Primer vicepresidente: Diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Susana Paola Juárez Gómez.

Secretarios Propietarios: Diputada Andrés Guevara Cárdenas, Patricia Doroteo Calderón.

Secretarias suplentes: Diputada Marben de la Cruz Santiago, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que distribuya a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban.- Alejo Rayo Jessica Ivette.- Añorve Ocampo Flor.- Apreza Patrón Héctor.- Astudillo Calvo Ricardo.- Badillo Escamilla Joaquín.- Bernal Reséndiz Gabriela.- Calixto Jiménez Gloria Citlali.- Camacho Pineda Elzy.- Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mojica Morga Beatriz y Hernández Martínez Yanelly.

La Presidenta:

Solicito a los ciudadanos...

¿Con qué objeto diputada Claudia?

No escuchó su nombre.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Sierra Pérez Claudia

La Presidenta:

Sierra Pérez Claudia.

Solicito al ciudadano diputado secretario y a la ciudadana diputada secretaria realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

La Presidenta:

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que los resultados de la votación son los siguientes:

33 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se declara electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la Mesa Directiva queda de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Leticia Mosso Hernández.

Primer vicepresidente: Diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Susana Paola Juárez Gómez.

Secretarios Propietarios: Diputada Andrés Guevara Cárdenas, Patricia Doroteo Calderón.

Secretarias suplentes: Diputada Marben de la Cruz Santiago, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Solicito a las diputadas y diputados que integrarán la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley a los demás integrantes de esta Legislatura, así como los asistentes a esta Sesión pedimos ponerse de pie:

Ciudadanas diputadas y diputados:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente, primer y segundo vicepresidentes; secretarios propietarios y suplentes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 1° de Septiembre de 2023 al 31 de Agosto del 2024, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado.

Los diputados:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Felicidades diputadas y diputados.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 16:33 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie:

Siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día miércoles diecinueve de Julio de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero; asimismo, se clausura la presente sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga